

BASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA ELEGIR LA NUEVA SILLA DE SANTO TOMÁS: "TOMASILLA"

1. ¿QUÉ ES TOMASILLA?

Santo Tomás está buscando mejorar la satisfacción de los estudiantes a través de diversas acciones, entre las cuales está la intervención en sus instalaciones físicas. Para lograrlo, es muy importante trabajar en conjunto con los estudiantes, razón por la cual la institución realiza la convocatoria que se describe en estas bases invitando a sus estudiantes a ser parte de este proceso participativo.

Tomasilla es el proceso mediante el cual se elegirán las nuevas sillas de las salas de Santo Tomás. Proceso en el que se invita a participar a estudiantes de todas las Sedes para que postulen, mediante una convocatoria abierta, para ser seleccionados como parte de equipos que liderarán las actividades que permitan identificar y comunicar las necesidades y expectativas existentes en referencia al diseño de las sillas, para que éstas puedan ser consideradas en la toma de decisiones referente a las futuras sillas de las salas de ST.

2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVO DE ESTE PROCESO PARTICIPATIVO?

"Tomasilla" es un proceso participativo que busca que los propios estudiantes puedan identificar los dolores e insatisfacciones existentes en referencia a las sillas de las salas de Santo Tomás, para así ser parte del proceso que se llevará a cabo para elegir la silla más adecuada que mejor cumpla con sus expectativas y que a la vez sea costo-eficiente.

Para ello, el proceso participativo cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Seleccionar equipos de 3 a 5 estudiantes en cada una de las Sedes de Santo Tomás, quienes puedan liderar algunas actividades (a describir en estas bases) del proceso de elección de sillas.
2. Entregar herramientas a los equipos seleccionados para que los estudiantes puedan levantar insatisfacciones y expectativas que tienen en referencia al mobiliario que los acoge en las salas de clases, específicamente las sillas.
3. Realizar una jornada de testeo de sillas con estudiantes y diversos proveedores en donde se identificarán modificaciones factibles. Estas sillas para testear habrán sido previamente escogidas por el Comité de Infraestructura, en base a los resultados de una investigación en la que se habrán identificado las principales necesidades y requisitos con los que deben cumplir las sillas.
4. Elegir la silla con el respaldo de un proceso que legítimamente incorporó a sus estudiantes para tomar la decisión final.
5. Generar un plan de implementación a nivel técnico y financiero.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR? ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

La convocatoria será abierta a todos los estudiantes con matrícula vigente en UST, IPST, CFTST, de todas las Sedes, tanto en modalidad diurna como vespertina.

Para participar de la convocatoria, podrán hacerlo a través de un formulario de inscripción al cual se accede por un enlace o por un código QR, los que serán difundidos por el área de comunicaciones, mediante envíos a sus correos, RRSS y afiches que estarán ubicados en todas las Sedes ST.

La postulación al proceso se hará de forma individual. El Comité Organizador se reserva el derecho de agrupar a los postulantes individuales del proceso de la forma que estime conveniente, para aprovechar al máximo los potenciales de cada estudiante.

3.1- Comité Organizador

El Comité Organizador está compuesto por:

- Rectora UST, Claudia Peirano.
- Rector CFTST e IPST, Juan Pablo Guzmán.
- Vicerrector de Finanzas, Eduardo Iturrate.
- Vicerrector de Recursos Académicos, Francisco Ramírez.
- Dirección de Infraestructura, José Miguel Seisededos y equipo.

4. ¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA DEL PROYECTO?

El proyecto cuenta con cuatro grandes etapas, las que cuentan con subetapas que abarcan desde la postulación de los estudiantes hasta la elección de la futura silla.

Estas etapas y procesos son:



4.1 - ETAPA 1: LANZAMIENTO Y CONVOCATORIA

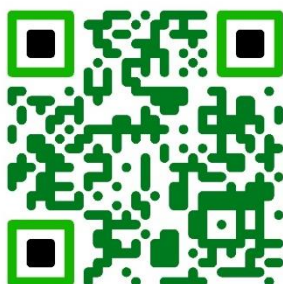
Esta primera etapa tiene como objetivo la convocatoria y selección de los estudiantes que conformarán los equipos de apoyo en el proceso de escoger la “Nueva Tomasilla”.

Para esto se dispondrá de un formulario desde el que podrán inscribirse de manera individual.

Postulación de participantes

La postulación se dará inicio el día 13 de septiembre y finalizará el día 29 de septiembre, ambas fechas de 2023.

Para inscribirse, deberán ingresar al formulario de inscripción a través del siguiente código QR:



- a. La postulación será con cupos limitados. El equipo organizador pre seleccionará una lista de al menos 20 estudiantes y entregará la lista a las DAE además de una lista con todos aquellos que postulan a la convocatoria.
- b. Las DAE de cada Sede se reunirán con los estudiantes inscritos preseleccionados en formato en línea para una evaluación final.
- c. Las DAE de cada Sede seleccionarán en conjunto con el Comité Organizador a los estudiantes que conformarán los equipos que participarán del proyecto por Sede.

4.2 - ETAPA 2: CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

Selección y conformación de equipos

- a. Los equipos estarán conformados por Sede y serán de entre 3 a 5 personas.
- b. Los resultados de la convocatoria serán comunicados en el mes de octubre a través de sus correos electrónicos.
- c. Los estudiantes seleccionados deberán firmar una carta de compromiso que asegure su participación durante todo el proceso.
- d. Si uno/a de los estudiantes seleccionados no puede cumplir con los compromisos necesarios para el proyecto, se extenderá la invitación al/a estudiante que haya quedado siguiente en el ranking de selección.

Para la selección se considerará como preponderante la participación previa en actividades institucionales, organizaciones estudiantiles y promedio de calificaciones

Además, se procurará que los equipos sean diversos respecto a género, carreras, necesidades especiales, entre otros.

4.3 - ETAPA 3: PROCESO PARTICIPATIVO DE INVESTIGACIÓN

Investigación de insatisfacciones y expectativas de estudiantes

Esta tercera etapa consiste en la parte de levantamiento de información. A cada integrante de los equipos seleccionados se les entregarán herramientas para poder realizar observaciones y encuestas a sus compañeros. La pauta de encuesta estará previamente desarrollada por el equipo organizador.

- a. Se espera que cada estudiante del equipo realice la mayor cantidad de encuestas a sus compañeros de la Sede (de diversas carreras). Estas encuestas serán breves y con un formato simple de respuestas (sin textos extensos).
- b. Se espera que cada integrante del equipo realice la mayor cantidad de observaciones del uso de las sillas en las salas y los comportamientos de los estudiantes en relación a las sillas. Estas observaciones deben quedar registradas a través de videos o fotografías.
- c. Luego se continuará con pruebas y testeos de sillas, lo que se describe en el punto 4.4.

Análisis de la información recolectada

- a. Todo el levantamiento de información realizado por los estudiantes será posteriormente analizado por el equipo organizador. En base a este análisis, se entregarán las propuestas al Comité Organizador, quien seleccionará las sillas que posteriormente serán usadas en las salas de Santo Tomás.
- b. Los recambios de silla serán hechos en forma gradual mediante una planificación de cambio realizada por el Comité Organizador en base a la disponibilidad del proveedor de silla seleccionado.

4. 4 ETAPA 4: PROCESO PARTICIPATIVO DE PRUEBAS Y TESTEO

Pruebas, testeo y modificaciones

- a. Las pruebas de testeo por parte de los equipos seleccionados se realizarán en tres Sedes, que se seleccionarán en base a su ubicación estratégica para que el viaje de los equipos de las otras Sedes sea cómodo. Se elegirán una Sede de la zona norte, una de la zona sur y una de la zona central.
- b. Los equipos viajarán a estas ciudades y podrán interactuar con las sillas preseleccionadas con la finalidad de analizar e interactuar con ellas, proponiendo mejoras. La incorporación de estas mejoras será analizada en base a la factibilidad y viabilidad de que puedan ser realizadas por parte de los proveedores.
- c. Las cinco personas que logren realizar más encuestas tendrán la posibilidad de realizar los testeos en Santiago.
- d. Por último, se realizan prototipos rápidos con proveedores (modificaciones menores a las sillas finalistas) para un último testeo.
- e. Los gastos en que deban incurrir las personas seleccionadas con ocasión de la participación en este proyecto y el desarrollo de las actividades contempladas en estas Bases, será de cargo de Santo Tomás. Estos costos incluirán transporte, alojamiento de ser necesario y alimentación. Éstos no son ítems reembolsables, pues serán coordinados por Santo Tomás.

4.5 - ETAPA 5: ELECCIÓN DE LA SILLA

La información levantada por las encuestas de los estudiantes, por sus observaciones y por las sesiones de testeo, será recopilada y analizada por el equipo organizador. Este análisis será entregado al Comité Organizador quienes tomarán la decisión final en consideración al trabajo realizado por los estudiantes, sus recomendaciones y sus necesidades.

5. COMUNICACIONES

1. Las comunicaciones del proceso a aquellos estudiantes que postulan a esta convocatoria se

realizarán a través de los correos electrónicos institucionales de los estudiantes, así sean o no seleccionados.

2. Para dudas y consultas existe un documento de Preguntas y Respuestas, el cual puedes encontrar en el siguiente [link](#):
3. Si tus consultas no se encuentran en dicho documento, puedes enviar un correo a: silla@santotomas.cl

6. CONDICIONES LEGALES

6.1 Autorización de uso

Sobre las ideas, aportes o propuestas entregadas durante el proceso, y por el solo hecho de participar en este programa, Santo Tomás quedará autorizada para usarlas de forma gratuita y sin límites temporales ni territoriales, sin que por ello proceda en su contra algún tipo de demanda por daños ni indemnización de perjuicios.

Todo aporte a idea que, habiendo sido seleccionada, no cumpla con los hitos de trabajo exigidos, será eliminada del programa.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso que un participante entregue un diseño industrial que sea seleccionado por Santo Tomás para elaborar la Tomasilla, se gestionará con su creador o diseñador, la correspondiente cesión de derechos de autor y/o de propiedad industrial, según corresponda.

6.2 Incentivos

- Los equipos de trabajo conformados por los estudiantes que queden seleccionados, tendrán la posibilidad de viajar a las Sedes en las que se realizarán las pruebas y testeos de sillas acorde a lo estipulado en el punto 4.4 de estas bases. Se elegirá una Sede en la zona norte, una en la zona sur y una en la zona central. Los estudiantes que se encuentren en las Sedes seleccionadas no tendrían la necesidad de viajar a otra Sede.
- Los 5 estudiantes que realicen el mayor número de encuestas tendrán la posibilidad de viajar a Santiago para sesiones de testeos.

6.3 Temas legales

- La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones, conforme a lo previsto en las mismas.
- Santo Tomás no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores. Asimismo, no se harán responsables bajo ningún aspecto por la participación de terceros que alteren el desarrollo y/o resultados del concurso.

- Los participantes, por el solo hecho de participar en el proyecto, autorizan expresamente a Santo Tomás para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, número de cédula de identidad, ciudad o localidad a la que pertenece, y a utilizar su imagen y/o voz con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Santo Tomás consideren convenientes, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
- Santo Tomás no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación a Santo Tomás, por este concepto.
- Mediante el registro al escanear el código QR del punto 4.1 de estas bases, el participante acepta todos los términos y condiciones de estas bases.
- Santo Tomás se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la protocolización de las modificaciones en la incorporación de información notarial o asesoría legal del país respectivo.
- En caso de dudas de interpretación y/o aplicación de las bases, la Unidad a cargo de resolverlas lo hará mediante el correo silla@santotomas.cl